

**MEMORANDUM N°300/2016**

**INFORME**

**A: MARIE CLAUDE PLUMER BODIN**  
**JEFA DIVISIÓN SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO**

**DE: MARÍA ISABEL MALLEA ALVAREZ**  
**JEFA OFICINA RMS**

**MAT.: Informa SAFA 133-2016, en relación al expediente de fiscalización DFZ-2016-3024-SRCA-IA, Unidad Fiscalizable "Proyecto Inmobiliario Peñalolén".**

Fecha: jueves 21 de julio de 2016

---

De mi consideración:

Por medio del presente informo a Ud., en relación al SAFA N°133-2016, derivado por denuncias asociadas a la ejecución de 4 proyectos inmobiliarios (3 de Inmobiliaria Macul y 1 de Inmobiliaria Pocuro) en la Comuna de Peñalolén, que se efectuó una inspección ambiental el día 18 de julio del presente, oportunidad en que se constató movimiento de maquinaria retroexcavadora en el Lote 4R, el terreno se encontraba despejado con remoción de vegetación, habilitación de caminos interiores y habían dos camiones estacionados. Por otra parte, en el Lote 4H2 no se observan faenas y está un portón cerrado con candado y cadena.

El acta de fiscalización está disponible en el Sistema, asociada al Expediente DFZ-2016-3024-SRCA-IA, Unidad Fiscalizable "Proyecto Inmobiliario Peñalolén", la cual actualiza la información contenida en el informe de fiscalización derivado a su División, asociado al Expediente DFZ-2015-116-SRCA-IA.

Lo anterior, para su información y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atte. a Ud.,

  
JEFE  
OFICINA REGIONAL  
METROPOLITANA  
MARÍA ISABEL MALLEA ALVAREZ  
Jefa Oficina Región Metropolitana  
Superintendencia del Medio Ambiente

JBG

cc.

Archivo fiscalización Expediente DFZ-2016-3024-SRCA-IA